

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2454

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Libro** *Por el Camino Real*, escrito por la filósofa Susana Ponce Faila. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Pérez (J. R.), Herrera, Brue, Oliva, Abdala de Matarazzo y Luna de Marcos.** (1.861-D.-2011.)

*Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Pérez (J. R.), Herrera, Brue y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Por el Camino Real*, escrito por Susana Ponce Faila; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Por el Camino Real*, escrito por la filósofa Susana Ponce Faila, que retrata, bajo el género de novela histórica, las vivencias del extremo sur del Camino Real que atravesó los territorios de la provincia de Santiago del Estero durante los siglos XVIII y XIX.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina.* – *Margarita Ferrá de Bartol.*  
– *Norah S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* –  
*María E. P. Chieno.* – *Paula C. Merchán.* –  
*Nora E. Videla.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Miguel*  
*Á. Barrios.* – *Nora E. Bedano.* – *Claudia F.*  
*Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.* – *Pedro O.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Luna de Marcos y Abdala de Matarazzo y de los señores diputados Pérez (J. R.), Herrera, Brue y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Por el Camino Real*, escrito por la filósofa Susana Ponce Faila, que retrata, bajo el género de novela histórica, las vivencias del extremo sur del Camino Real que atravesó los territorios de la provincia de Santiago del Estero durante los siglos XVIII y XIX. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra fue publicada por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia de Santiago del Estero en el marco de los festejos del Bicentenario de la patria. En efecto, utilizando como marco el sendero del Camino Real, que transitó por la provincia, la autora describe el cotidiano devenir de hombres y mujeres anónimos que participaron y combatieron en la lucha por la libertad y la independencia. Resta mencionar que Susana Ponce Faila es licenciada en filosofía y profesora de filosofía y pedagogía, doctora en antropología filosófica y magister en estudios clásicos y magister en historia y cultura italiana; entre sus trabajos se encuentran *Mito, poesía y religión en la cultura micénica*, *La prehistoria desde la Eneida* y *Aportes de la inmigración italiana a la identidad argentina*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Por el Camino Real*, escrito por Susana Ponce Faila.

*Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Jorge R. Pérez.*